



# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado César Horacio Duarte Jáquez	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, jueves 28 de agosto de 2008	Sesión No. 1

## SUMARIO

ASISTENCIA. .... 5

ORDEN DEL DIA. .... 5

### DIPUTADOS QUE SE REINCORPORAN

Tres oficios de la Comisión Permanente del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura, por los que comunica que se reincorporan a sus actividades legislativas los diputados: Miguel Angel Navarro Quintero, Jaime Cervantes Rivera y César Flores Maldonado. De enterado. .... 5

### DIPUTADOS QUE SOLICITAN LICENCIA

Ocho oficios de la Comisión Permanente del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura, con puntos de acuerdo por los que se concede licencia a los diputados Víctor Valencia de los Santos, David Figueroa Ortega, Daniel Torres García, Amador Campos Aburto, Carlos Sánchez Barrios, Faustino Soto Ramos, Jesús Evodio Velázquez Aguirre, y Luis Sánchez Jiménez, electos en los distritos IV del estado de Chihuahua, primera circunscripción, I, III y VII del

estado de Guerrero, cuarta y quinta circunscripciones, respectivamente. Llámese a los suplentes. . . . .	6
<b>DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORAN</b>	
La Presidenta designa comisión que acompañe a los ciudadanos: Octavio Fuentes Téllez, Efraín Peña Damacio, Crispín Secundino Catarino, Octavio Adolfo Klimek Alcaraz, Ivette Jacqueline Ramírez Corral, Eva Angelina Sánchez Valdez, Jesús Ricardo Morales Manzo, Josefina Salinas Pérez, diputadas y diputados suplentes electos en los distritos IV del estado de Chihuahua, I, III y VII del estado de Guerrero, primera, cuarta y quinta circunscripciones plurinominales, respectivamente, en el acto de rendir su protesta de ley. . . . .	7
<b>REGISTRO DE ASISTENCIA. . . . .</b>	<b>8</b>
<b>SESION DE CONGRESO GENERAL</b>	
Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para normar el formato de la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura, para regular la recepción y trámite del informe por escrito que debe presentar el Presidente de la República sobre el estado general que guarda la administración pública del país el 1o. de septiembre de 2008. Aprobado, comuníquese. . . . .	8
<b>MESA DIRECTIVA</b>	
Se da lectura a los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. . . . .	11
Propuesta de los grupos parlamentarios para la integración de la Mesa Directiva que funcionará durante el tercer año de ejercicio de la LX Legislatura. Aprobada. . . . .	12
<b>TOMA DE PROTESTA DE LA MESA DIRECTIVA. . . . .</b>	<b>14</b>
<b>DECLARATORIA DE INSTALACION. . . . .</b>	<b>14</b>
El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez dirige un mensaje a la Asamblea. . . . .	14
<b>COMISIONES REGLAMENTARIAS Y PROTOCOLARIAS</b>	
El Presidente designa la comisión que informará de la instalación del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al titular del Ejecutivo federal, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y anuncia que por escrito se hará del conocimiento a los órganos legislativos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. . . . .	16

CLAUSURA Y CITATORIO. ....	16
RESUMEN DE TRABAJOS. ....	17
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.....	18
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPON- DIENTE A LA PRESENTE SESION.....	19



**Presidencia de la diputada  
Ruth Zavaleta Salgado**

ASISTENCIA

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de la Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

**La Secretaria diputada María del Carmen Salvatori Bronca:** Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 382 diputadas y diputados; por tanto, hay quórum.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado (12:34 horas):** Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

**La Secretaria diputada María del Carmen Salvatori Bronca:** «Sesión Preparatoria.— Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Tercer Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

**Orden del día**

Jueves 28 de agosto de 2008.

**Comunicaciones**

De la Comisión Permanente.

Protesta de diputadas y diputados.

Elección de integrantes de la Mesa Directiva que funcionará durante el tercer año de ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

Protesta de integrantes electos de la Mesa Directiva.

Declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados para funcionar durante el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

Designación de comisiones de cortesía.»

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: De enterada.**

DIPUTADOS QUE SE REINCORPORAN

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se recibió del diputado Miguel Ángel Navarro Quintero, comunicación por la que informa de su reincorporación a las actividades legislativas a partir del 16 de julio de 2008.

Atentamente

México, DF, a 9 de julio de 2008.— Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que en la sesión celebrada en esta fecha se recibió del diputado Jaime Cervantes Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, una comunicación mediante la que informa que se reincorpora a sus actividades legislativas a partir del 16 de julio de 2008.

Atentamente

México, DF, a 16 de julio de 2008.— Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que en la sesión celebrada en esta fecha se recibió una comunicación del diputado César Flores Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, mediante la cual informa que se reincorporó a sus actividades legislativas el 8 de agosto de 2008.

Atentamente

México, DF, a 13 de agosto de 2008.— Diputada Lilita Carbajal Méndez (rúbrica), Vicepresidenta.»

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: De enterada.** Continúe la Secretaría, por favor.

---

DIPUTADOS QUE SOLICITAN LICENCIA

---

**La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

**Único.** Se concede licencia para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido, a partir del 1 de julio de 2008, al diputado Víctor Valencia de los Santos.

Atentamente

México, DF, a 2 de julio de 2008.— Diputada Liliana Carbajal Méndez (rúbrica), Vicepresidenta.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

**Único.** Se concede licencia para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido, a partir del 29 de julio de 2008, al diputado David Figueroa Ortega.

Atentamente

México, DF, a 23 de julio de 2008.— Senador Francisco Arroyo Veyera (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

**Único.** Se concede licencia para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido, a partir del 1 de agosto de 2008, al diputado Daniel Torres García.

Atentamente

México, DF, a 23 de julio de 2008.— Senador Francisco Arroyo Veyera (rúbrica), Vicepresidente»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

**Único.** Se concede licencia para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido, a partir del 1 de agosto de 2008, al diputado Amador Campos Aburto.

Atentamente

México, DF, a 23 de julio de 2008.— Senador Francisco Arroyo Veyera (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a usted que en, sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

**Único.** Se concede licencia para separarse de sus funciones legislativas, del 1 de agosto al 15 de octubre de 2008, al diputado Carlos Sánchez Barrios.

Atentamente

México, DF, a 23 de julio de 2008.— Senador Francisco Arroyo Veyera (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

**Único.** Se concede licencia para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido, a partir del 1 de agosto de 2008, al diputado Faustino Soto Ramos.

Atentamente

México, DF, a 30 de julio de 2008.— Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), Vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

**Único.** Se concede licencia para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido, a partir del 4 de agosto de 2008, al diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre.

Atentamente

México, DF, a 4 de agosto de 2008.— Diputada Liliana Carbajal Méndez (rúbrica), Vicepresidenta.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

**Único.** Se concede licencia para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido, a partir del 27 de agosto de 2008, al diputado Luis Sánchez Jiménez.

Atentamente

México, DF, a 27 de agosto de 2008.— Diputada Liliana Carbajal Méndez (rúbrica), Vicepresidenta.»

Es cuanto, diputada Presidenta.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Llámese a los suplentes.

Antes de continuar con el orden del día queremos dar la más cordial bienvenida al licenciado José Reyes Baeza Te-

rrazas, gobernador constitucional de Chihuahua, que se encuentra con nosotros hoy, y a todas las personas, personalidades, universidades, sector social que nos dijeron que se encuentran aquí presentes, acompañándonos en esta sesión. Bienvenidos todos.

---

#### DIPUTADOS SUPLENTES QUE SE INCORPORAN

---

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Se encuentran a las puertas de este recinto los ciudadanos Octavio Fuentes Téllez, Efraín Peña Damacio, Secundino Catarino Crispin, Octavio Adolfo Klimek Alcaraz, Ivette Jacqueline Ramírez Corral, Eva Angelina Sánchez Valdez, Jesús Ricardo Morales Manzo y Josefina Salinas Pérez, diputados suplentes electos en el IV distrito electoral del estado de Chihuahua, en los distritos I, III y VII de Guerrero, y en la primera, cuarta y quinta circunscripciones plurinominales.

Se designa en comisión, para que los acompañen en el acto de rendir la protesta de ley para entrar en funciones, a los siguientes diputados: Héctor Larios Córdova, María Mercedes Corral Aguilar, Efraín Arizmendi Uribe, Sergio Hernández Hernández, Marcos Matías Alonso, Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, Enrique Serrano Escobar, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Martha Angélica Tagle Martínez, José Luis Aguilera Rico, Pascual Bellizzia Rosique, Rubén Aguilar Jiménez y Manuel Cárdenas Fonseca.

**La Secretaria diputada María del Carmen Salvatori Bronca:** Se pide a la comisión cumplir este encargo.

(La comisión cumple su encargo)

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Ciudadanos Octavio Fuentes Téllez, Efraín Peña Damacio, Secundino Catarino Crispin, Octavio Adolfo Klimek Alcaraz, Ivette Jacqueline Ramírez Corral, Eva Angelina Sánchez Valdez, Jesús Ricardo Morales Manzo y Josefina Salinas Pérez, ¿*protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

**Los ciudadanos:** Sí, protesto.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** *Si así no lo hicieran, que la nación se los demande.*

Pueden tomar su lugar, por favor.

El siguiente punto del orden del día es el de proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno. Se va a dar lectura a la proposición de la Junta de Coordinación Política... perdón, de la Conferencia.

---

#### REGISTRO DE ASISTENCIA

---

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Antes de dar lectura al acuerdo, se pide a la Secretaría dar cuenta del registro electrónico, y que instruya el cierre del sistema, por favor.

**La Secretaria diputada María del Carmen Salvatori Bronca:** ¿Falta algún diputado o alguna diputada por registrar su asistencia?

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Diputado Larios. Dan sonido, por favor, a la curul del diputado. Perdón, está registrando asistencia. ¿Alguien más falta de registrar asistencia? Por favor.

**La Secretaria diputada María del Carmen Salvatori Bronca:** Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 415 diputados. Ciérrase el sistema electrónico. Quienes no han registrado su asistencia disponen de 15 minutos para realizarlo por cédula.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Continúe la Secretaría, por favor.

---

#### SESION DE CONGRESO GENERAL

---

**La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, a fin de normar el for-

mato de la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura; y de regular la recepción y el trámite del informe de gobierno del Presidente de la República

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3o., numeral 1, y 37, numeral 1, y en el inciso a) del numeral 1 del artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el marco de lo dispuesto en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7o. de la propia Ley Orgánica del Congreso, somete a la consideración del Pleno acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes antecedentes y considerandos:

#### Antecedentes

I. El jueves 19 y el viernes 20 de junio de 2008 tuvieron lugar las sesiones del periodo extraordinario correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura, en las que las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión aprobaron el decreto de reformas y adiciones de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135 de la Carta Magna, dicho decreto de reformas y adiciones fue debidamente aprobado por la mayoría de las legislaturas de los estados, habiéndose formulado el cómputo de dichos votos y la declaratoria de aprobación correspondiente por la Comisión Permanente en la sesión plenaria de fecha 30 de julio de 2008.

III. El decreto de reformas y adiciones del artículo 69 constitucional, aprobado por el Constituyente Permanente, fue promulgado por el Ejecutivo federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto de 2008.

IV. Dicho decreto entró en vigor el día siguiente al de su publicación, por lo que el texto del artículo 69 constitucional actualmente vigente es del tenor siguiente:

**Artículo 69. En la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el Presidente de la República presentará**



**un informe por escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país. En la apertura de las sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, o de una sola de sus Cámaras, el Presidente de la Comisión Permanente informará acerca de los motivos o razones que originaron la convocatoria.**

**Cada una de las Cámaras realizará el análisis del informe y podrá solicitar al Presidente de la República ampliar la información mediante pregunta por escrito y citar a los secretarios de Estado, al procurador general de la República y a los directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad. La ley del Congreso y sus reglamentos regularán el ejercicio de esta facultad.**

V. De la disposición constitucional reformada y adicionada, conforme a lo señalado en los antecedentes que preceden, las normas contenidas en el artículo 69 constitucional establecen el nuevo régimen relativo al informe presidencial.

### **Considerando**

1. Que las reformas y adiciones introducidas por el Constituyente Permanente en el artículo 69 constitucional modificaron sustancialmente el régimen constitucional concerniente a

a) La forma y los términos en que el Ejecutivo federal debe presentar al Congreso de la Unión el informe anual en que por escrito manifieste el estado general que guarda la administración pública del país.

2. Que el propósito del Constituyente Permanente al modificar el régimen constitucional relativo a estos importantes asuntos, torales en la relación interpoderos existente entre el Legislativo y el Ejecutivo, ha sido modernizar los mecanismos de comunicación entre los Poderes de la Unión mediante el establecimiento de un nuevo formato para el informe anual que el Ejecutivo debe presentar por escrito al Congreso, sin obligación de que concurra personalmente, pero conforme al principio de rendición de cuentas.

3. Que la entrada en vigor de este nuevo régimen constitucional obliga a modificar la legislación secundaria para ajustarla a las nuevas disposiciones de la Ley Su-

prema, por lo que el Congreso de la Unión deberá introducir las reformas y adiciones pertinentes en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el Reglamento para el Gobierno Interior del propio Congreso General, cuyos contenidos actuales mantienen aún la regulación correspondiente a los textos constitucionales anteriores a las recientes reformas y adiciones referidas en los antecedentes.

4. Que dichas modificaciones de la legislación secundaria no podrán efectuarse sino hasta el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia precisamente el 1 de septiembre de 2008, fecha en la que el Presidente de la República debe presentar el informe por escrito a que se refiere el artículo 69 constitucional, conforme al formato derivado de las modificaciones constitucionales mencionadas en los antecedentes, es decir, por escrito y sin la obligación de asistir a la sesión de apertura del primer periodo ordinario de sesiones.

5. Que las sesiones ordinarias de las Cámaras del Congreso de la Unión iniciarán justamente después que tenga lugar la sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario de sesiones, por lo que resulta absolutamente indispensable que las reglas para normar la recepción y el trámite del informe presidencial escrito, así como su posterior análisis y el desahogo de éste con la posibilidad de que las Cámaras soliciten al presidente de la república ampliar la información mediante pregunta por escrito y citar a comparecer a servidores públicos, sean aprobadas por las propias Cámaras de Diputados y de Senadores con anterioridad, pues de lo contrario se haría nugatorio el cumplimiento del nuevo mandato constitucional ahora vigente por falta de normatividad pertinente.

6. Que por las razones anteriores, los integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados consideramos indispensable la aprobación del acuerdo parlamentario que haga posible, en ausencia de las normas secundarias pertinentes, dar cumplimiento cabal al nuevo mandato constitucional contenido en el artículo 69 relativo a la recepción, al trámite y al análisis del informe que debe presentar por escrito el Presidente de la República el próximo 1 de septiembre, en la inteligencia de que este acuerdo parlamentario debe ser aprobado en la sesión preparatoria de la Cámara de Diputados que debe celebrarse a más tardar el 31 de agosto del presente año, al tenor de lo dispuesto en el artículo 17, numeral

7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Con base en los antecedentes y considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión somete a la consideración de su asamblea plenaria el siguiente

### **La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:**

#### **Acuerdo Parlamentario**

**Primero.** Este acuerdo parlamentario tiene por objeto normar el formato para el desarrollo de la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura y regular el procedimiento y las formalidades necesarias para la recepción y el trámite en el Congreso de la Unión del informe por escrito sobre el estado general que guarda la administración pública del país, que deberá presentar el Presidente de la República el lunes 1 de septiembre de 2008; todo lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Segundo.** La sesión de Congreso General a que se refiere el presente acuerdo parlamentario tendrá lugar a las diecisiete horas del lunes 1 de septiembre de 2008, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, conforme al siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de apertura.
- III. Intervenciones de los grupos parlamentarios alusivas a la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura.
- IV. Recepción y trámite del informe presidencial, con declaratoria formal de recepción por el Presidente del Congreso de la Unión.
- V. Acta de la sesión de Congreso General.

**Tercero.** El informe presidencial por escrito a que se refieren los resolutive precedentes será recibido el propio 1 de septiembre de 2008 por las Mesas Directivas de las respec-

tivas Cámaras, para efectos de su formal presentación en la sesión de Congreso General en que se declara la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias. En todo caso, deberá estar presente un secretario de cada una de ellas.

**Cuarto.** El Presidente del Congreso de la Unión convendrá la hora de recepción del informe por escrito que presente el Presidente de la República, en la inteligencia de que la entrega deberá efectuarse antes de las diecisiete horas del 1 de septiembre de 2008, que es la hora prevista para la sesión de Congreso General, según lo dispuesto en el artículo 6o., numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El acto de recepción del informe que presente el Presidente de la República se efectuará en el lugar de las instalaciones de la Cámara de Diputados que disponga el Presidente del Congreso de la Unión. Los secretarios, diputado y senador, darán fe de la recepción del documento escrito del Ejecutivo federal y extenderán la constancia que corresponda.

**Quinto.** En la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura, después que se haya hecho la declaratoria de apertura de los trabajos a que se refiere el numeral 2 del artículo 6o. de la Ley Orgánica del Congreso General y desahogadas las intervenciones de los grupos parlamentarios, según el orden del día establecido en el resolutive segundo de este acuerdo parlamentario, la Secretaría procederá a dar cuenta de la recepción del informe escrito presentado por el Presidente de la República sobre el estado general que guarda la administración pública del país y entregará dicho documento al Presidente del Congreso.

Una vez que tenga en su poder el documento que contiene el informe por escrito, el Presidente del Congreso de la Unión formulará en voz alta la siguiente declaratoria: "El Congreso de la Unión declara formalmente cumplida la obligación del presidente de la república a que se refiere el párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Acto seguido, el Presidente del Congreso ordenará la remisión a las Cámaras de Diputados y de Senadores de los ejemplares correspondientes del informe por escrito presentado por el presidente de la república, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente.

**Sexto.** El análisis del informe por escrito que presente el Presidente de la República sobre el estado general que guarda la administración pública del país que cada Cámara debe realizar y, en su caso, la formulación de preguntas por escrito al Presidente de la República y la comparecencia de servidores públicos para rendir informes serán definidos por cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 93 de la propia Constitución.

**Séptimo.** Comuníquese el presente acuerdo al Senado de la República, para su acuerdo respectivo.

**Octavo.** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Atentamente

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 días de agosto de 2008.— La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos: Diputada Ruth Zavaleta Salgado (rúbrica), Presidenta; Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Ricardo Cantú Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputada Silvia Luna Rodríguez (rúbrica p.a.), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa Socialdemócrata.»

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el acuerdo.

**La Secretaria diputada María del Carmen Salvatori Bronca:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobado. Comuníquese.**

## MESA DIRECTIVA

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de agosto de 2009, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LX Legislatura.

De conformidad con el artículo 17, numeral 7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos... proceda la Secretaría a leer los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortíz:** Capítulo Segundo. De la Mesa Directiva. Sección Primera, "De su integración, duración y elección".

### Artículo 17

1. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el pleno; se integrará con un Presidente, tres Vicepresidentes y un Secretario propuesto por cada grupo parlamentario, pudiendo optar este último por no ejercer dicho derecho. Los integrantes de la Mesa Directiva durarán en sus funciones un año y podrán ser reelectos.

2. La Cámara elegirá a la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes mediante una lista que contenga los nombres de los propuestos con sus respectivos cargos.

3. La elección de los integrantes de la Mesa Directiva se hará por cédula o utilizando el sistema de votación electrónica.

4. Para la elección de la Mesa Directiva, los grupos parlamentarios postularán a quienes deban integrarla conforme a los criterios establecidos en el artículo 18.

5. Los coordinadores de los grupos parlamentarios no podrán formar parte de la Mesa Directiva.

6. En el caso de que a las 12:00 horas del 31 de agosto del año de inicio de legislatura no se hubiere electo a la Mesa Directiva conforme a lo dispuesto en los párrafos que anteceden, la mesa de decanos ejercerá las atribuciones y facultades que la ley otorga a aquélla y a sus integrantes, según corresponda, y su Presidente citará a la sesión de

instalación del Congreso. La mesa de decanos no podrá ejercer dichas atribuciones más allá del 5 de septiembre.

7. La elección de los integrantes de la Mesa Directiva para el segundo y el tercer año de ejercicio de la legislatura se llevará a cabo durante la sesión preparatoria del año de ejercicio que corresponda, garantizando que la Presidencia de la Mesa Directiva para tales ejercicios recaiga, en orden decreciente, en un integrante de los dos grupos parlamentarios con mayor número de diputados que no la hayan ejercido. El proceso será conducido por los integrantes de la Mesa Directiva que concluye su ejercicio.

Si en dicha sesión no se alcanza la mayoría calificada requerida, esta Mesa continuará en funciones hasta el 5 del siguiente mes, a fin de que se logren los entendimientos necesarios.

8. En ningún caso la Presidencia de la Mesa Directiva recaerá, en el mismo año legislativo, en un diputado que pertenezca al grupo parlamentario que presida la Junta de Coordinación Política.

#### Artículo 18

1. En la formulación de la lista para la elección de los integrantes de la Mesa Directiva, los grupos parlamentarios cuidarán que los candidatos cuenten con trayectoria y comportamiento que acrediten prudencia, tolerancia y respeto en la convivencia, así como experiencia en la conducción de asambleas.

Es cuanto.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Gracias. Proceda la Secretaría a leer la propuesta de la Junta de Coordinación de Política, por la que se postula a las diputadas y los diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LX Legislatura, por favor.

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Acuerdo de los grupos parlamentarios, por el que se postula a los diputados que integrarán la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LX Legislatura

Los suscritos coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura nos permitimos someter a consideración del Pleno el presente acuerdo con base en las siguientes:

#### Consideraciones

**I.** Conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados será electa por el Pleno. Se integrará con un presidente, tres vicepresidentes y un secretario propuesto por cada Grupo Parlamentario pudiendo optar éste último por no ejercer dicho derecho. Los integrantes de la Mesa Directiva durarán en sus funciones un año y podrán ser reelectos.

**II.** El numeral 2 del artículo 17 del referido ordenamiento establece que la Cámara elegirá a la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, mediante una lista que contenga los nombres de los propuestos con sus respectivos cargos.

Para estos efectos, el numeral 7 del mismo artículo establece que para la elección de la Mesa Directiva correspondiente al segundo y tercer año del ejercicio de la Legislatura, se garantizará que la Presidencia recaiga en orden decreciente en un integrante de los dos grupos parlamentarios con mayor número de diputados que no la hayan ejercido.

Por su parte el numeral 3 del citado artículo establece que la elección de la Mesa Directiva se hará por cédula o utilizando el sistema de votación electrónica.

**III.** El numeral 4 del artículo 17 faculta a los grupos parlamentarios para proponer a los integrantes de la Mesa Directiva, quienes cuidarán, como lo establece el artículo 18 de la Ley Orgánica, que los candidatos postulados cuenten con una trayectoria y comportamiento que acrediten prudencia, tolerancia y respeto en la convivencia, así como experiencia en la conducción de asambleas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados someten a la consideración del Pleno el siguiente

**Primero.** La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Tercer Año de Ejercicio de la LX Legislatura quedará conformada en la prelación que se establece por las siguientes diputadas y diputados:

Cargo	Nombre	Grupo Parlamentario
Presidente	César Horacio Duarte Jáquez	PRI
Vicepresidente	Martha Hilda González Calderón	PRI
Vicepresidente	César José Luis Espinosa Piña	PAN
Vicepresidente	Ruth Zavaleta Salgado	PRD
Secretario	Margarita Arenas Guzmán	PAN
Secretario	María Eugenia Jiménez Valenzuela	PRD
Secretario	María del Carmen Pinete Vargas	PRI
Secretario	José Manuel del Río Virgen	Convergencia
Secretario	Manuel Portilla Diéguez	PVEM
Secretario	Rosa Elia Romero Guzmán	PT
Secretario	Jacinto Gómez Pasillas	Nueva Alianza
Secretario	Santiago Gustavo Pedro Cortés	Alternativa

**Segundo.** La elección de la Mesa Directiva se llevará a cabo utilizando el sistema electrónico de votación.

**Tercero.** Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 28 de agosto de 2008.— Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Ricardo Cantú Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Trabajo; Diputada Silvia Luna Rodríguez (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario Alternativa Socialdemócrata.»

Es cuanto, señora Presidenta.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Muchas gracias. Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico por 10 minutos, para proceder a la votación de la propuesta de los integrantes de la Mesa Directiva.

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior.

Ábrase el sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación de los integrantes de la Mesa Directiva.

(Votación)

¿Falta algún diputado o alguna diputada de emitir su voto? De viva voz:

**El diputado Secundino Catarino Crispin** (desde la curul): Mi voto es a favor.

**La diputada Ivette Jacqueline Ramírez Corral** (desde la curul): A favor.

**El diputado Octavio Adolfo Klimek Alcaraz** (desde la curul): A favor.

**El diputado Efraín Peña Damacio** (desde la curul): A favor.

**El diputado Jesús Ricardo Morales Manzo** (desde la curul): A favor.

**El diputado Octavio Fuentes Téllez** (desde la curul): A favor.

**La diputada Eva Angelina Sánchez Valdez** (desde la curul): A favor.

**La diputada Josefina Salinas Pérez** (desde la curul): A favor.

**La diputada Elizabeth Morales García** (desde la curul): A favor.

**El diputado Tomás Gloria Requena** (desde la curul): A favor.

**La diputada Yolanda Mercedes Garmendia Hernández** (desde la curul): A favor.

**La Secretaria diputada Patricia Villanueva Abraján:** ¿Falta algún diputado o alguna diputada de emitir su voto?

Señora Presidenta, se emitieron 398 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobada la propuesta por 398 votos. Mayoría calificada.**

Se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva de la LX Legislatura, que funcionará durante el periodo del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, correspondiente al tercer año de ejercicio, los siguientes diputados:

César Horacio Duarte Jáquez, Presidente; Martha Hilda González Calderón, José Luis Espinosa Piña y Ruth Zavaleta Salgado, Vicepresidentes; Margarita Arenas Guzmán, María Eugenia Jiménez Valenzuela, María del Carmen Pinete Vargas, José Manuel del Río Virgen, Manuel Portilla Diéguez, Rosa Elia Romero Guzmán, Jacinto Gómez Pasillas y Santiago Gustavo Pedro Cortés, Secretarios.

Se invita a las diputadas y a los diputados electos a ocupar su lugar en el presídium.

---

TOMA DE PROTESTA DE LA MESA DIRECTIVA

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** Procederé a tomar la protesta al Presidente de la Mesa Directiva, a fin de que después el Presidente tome protesta a los Vicepresidentes y Secretarios.

Diputado César Horacio Duarte Jáquez, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la Cámara de Diputados durante el periodo del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LX Legislatura, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

**El diputado César Horacio Duarte Jáquez:** *Sí, protesto.*

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** *Si así no lo hiciera que la nación se lo demande.*

**Presidencia del diputado  
César Horacio Duarte Jáquez**

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados Martha Hilda González Calderón, José Luis Espinosa Piña, Ruth Za-

valeta Salgado, Margarita Arenas Guzmán, María Eugenia Jiménez Valenzuela, María del Carmen Pinete Vargas, José Manuel del Río Virgen, Manuel Portilla Diéguez, Rosa Elia Romero Guzmán, Jacinto Gómez Pasillas, Santiago Gustavo Pedro Cortés: *¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Vicepresidentes y Secretarios de la Cámara de Diputados durante el periodo del 1 de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LX Legislatura, que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

**Los Vicepresidentes y Secretarios:** *Sí, protesto.*

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** *Si así no lo hicieran que la nación se los demande.*

---

DECLARATORIA DE INSTALACION

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** “La Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos se declara legalmente instalada para funcionar durante el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura”. Pueden tomar asiento.

Respetados compañeros, legisladoras y legisladores; estimados amigos todos. Este día, por mi conducto, los que integramos la Mesa Directiva expresamos nuestra gratitud por habernos otorgado su confianza de manera unánime. Corresponderemos a esa confianza con responsabilidad apegada a derecho y con visión de Estado para un México mejor en el futuro, al inicio del tercer año de ejercicio de la LX Legislatura.

Las anteriores dos Mesas Directivas fueron factores fundamentales para sentar las bases en la dirección de la Cámara frente a los graves retos que significaron los momentos de la transición de 2006, y que en mucho tuvieron que ver con los profundos cambios de orden económico, político y social que hemos impulsado.

Hago un reconocimiento a la conducción de Jorge Zermeno Infante, al trabajo de María Elena Álvarez de Vicencio y al desempeño de mi amiga Ruth Zavaleta Salgado. Junto con ellos, los integrantes de las respectivas Mesas Directi-

vas, quienes aún en los momentos más candentes asumieron a plenitud su responsabilidad.

El sistema político mexicano y sus instituciones se han transformado conforme a los tiempos que la democracia y la participación popular han impuesto nuevos retos, y sobre todo, nuevas relaciones. La elección de hoy se da en un momento político de enorme trascendencia para el destino del país, pues la agenda que abordaremos en este periodo de sesiones será histórica y fundamental.

No tengo dudas de que la LX Legislatura pasará sobre todo a la historia, por las grandes reformas que hemos concretado y las de enorme trascendencia que habremos de aprobar. También por primera vez no asistirá el jefe del Ejecutivo federal a la apertura de sesiones del Congreso General, y así se cierra la página de un presidencialismo exhaustivo que poco a poco ha ido desapareciendo, para dar paso a una transición democrática todavía inconclusa, pero de mayor equilibrio entre los poderes.

Por eso, el 1 de septiembre debe ser un día que recoja el sentimiento de la nación para que la república exprese, en la voz de sus representantes populares, principios y fundamentos, propuestas y tesis que servirán para definir los temas de la agenda nacional. Probada está nuestra capacidad para concretarlos.

Esta soberanía deberá estar siempre atenta a las necesidades y aspiraciones de los mexicanos en relación con las crisis económica y alimentaria, la apertura comercial, el problema y la oportunidad de los energéticos, la migración masiva y los vertiginosos cambios científicos, tecnológicos y hasta climáticos, priorizando siempre estrategias en apoyo de los que menos tienen, pero también para estimular la eficiencia y competitividad de nuestras empresas, de nuestra industria y de los productores del país.

Igualmente, estaremos atentos para fortalecer el combate a la inseguridad y a la impunidad, que laceran la vida de nuestra sociedad; la impartición de justicia, los grandes contrastes entre la pobreza y la opulencia; las desigualdades en el campo y la ciudad; la salud, la educación, la seguridad social y la ecología. De lo que construyamos juntos dependerá el futuro de tal celebración cívica.

No nos equivoquemos. Démosle toda la trascendencia, la intensidad y el respeto al nuevo 1 de septiembre y de lo que ahí inicia. Así, subrayaremos simbólicamente nuestra confianza en las instituciones democráticas y en un Congreso

que hacia el futuro deberá ser más sólido, más independiente y con mejor marco jurídico e institucional.

Como Mesa Directiva, no invocaremos siglas ni colores de nuestra función, pues el trabajo habrá de realizarse en todo momento bajo los principios de objetividad e imparcialidad, como representantes de nuestra nación.

Esta Mesa Directiva apuesta a transitar con prudencia el último tramo de la legislatura. La Cámara no abdicará de sus facultades de control y de equilibrio en relación con el Ejecutivo. Por el contrario, es un desafío de esta legislatura fortalecer el contrapeso democrático que impulse una auténtica rendición de cuentas.

Muy pronto revisaremos y autorizaremos el Presupuesto de Egresos de la Federación, luego de una discusión respetuosa y plural en la que seguramente haremos modificaciones al proyecto enviado a esta soberanía, en pleno aprovechamiento de nuestra facultad constitucional exclusiva, reflejando la visión y la voluntad de todos los legisladores para atender las demandas de combate a la inseguridad, a la pobreza, la promoción de la inversión, el crecimiento y el desarrollo de estados y municipios con una visión absolutamente federalista.

La conducta que asumirá la Mesa Directiva en esta importante etapa tiene que verse desde una visión de respeto recíproco y pluralidad democrática. Nuestro Congreso, emanado de un difícil proceso electoral, se sobrepuso y derrotó al fatídico destino decretado por quienes auguraban el fracaso de esta legislatura ante posiciones irreconciliables.

Desterremos cualquier manejo autoritario y faccioso en la conducción del debate legislativo. A pesar de las deficiencias del marco jurídico que nos regula, apelaremos más allá de éste a la tolerancia y a la comprensión. No a la abdicación de principios de puntos de vista. Estamos por la construcción de un orden que nos permita manifestar nuestras ideologías y nuestros pensamientos diversos en esta casa de la libertad y de la democracia.

Todas las iniciativas, todos los planteamientos que aquí se hagan merecerán nuestro respeto. Ésa es la esencia de un sistema democrático. Esperaremos que los debates que se susciten mantengan la altura y la calidad que espera la sociedad mexicana.

Con esto quiero patentizar mi confianza y mi reconocimiento al trabajo de los señores coordinadores de los ocho

grupos parlamentarios. Enfrentaremos temas de controversia, pero estoy cierto —porque los conozco y porque he tenido el privilegio de convivir con ustedes en las curules, en las Comisiones o en las tribunas— de que saldremos airosos de esta etapa y que aprobaremos iniciativas que sirvan a nuestra nación.

El interés de los legisladores en nuestro país nos ayudará a realizar nuestra tarea con éxito y con humildad. Nos asumimos con una representación más que legítima y plural. Nuestro trabajo es la conducción y estará siempre fuera de la pasión partidista. No renunciaremos a nuestra militancia.

Entendemos que el mandato que esta soberanía nos ha ordenado es contemplar el escenario legislativo con la más alta visión desde el pensamiento superior, en bien de la democracia y de México, y que así nos permita actuar con imparcialidad y patriotismo.

Hoy es el comienzo de un fructífero ejercicio político. Honremos al país y a las instituciones respondiendo dignamente a nuestro deber. México lo demanda. ¡Que viva México!

Quiero agradecer la presencia de todas las ciudadanas y todos los ciudadanos que nos han acompañado este día, en especial al señor gobernador constitucional de Chihuahua, quien nos honra con su presencia esta tarde.

---

#### COMISIONES REGLAMENTARIAS Y PROTOCOLARIAS

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se designa a los integrantes de la Mesa Directiva para que informen al presidente de la república, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que esta Cámara ha quedado legalmente instalada. Por escrito se comunicará a los órganos legislativos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

#### CLAUSURA Y CITATORIO

---

**El Presidente diputado César Horacio Duarte Jáquez** (a las 13:40 horas): Se levanta la sesión preparatoria y se cita el 1 de septiembre de 2008 a sesión de Congreso General, para la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del tercer año de ejercicio, a las 17:00 horas. La primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados tendrá lugar el martes 2 de septiembre a las 11:00 horas.

————— O —————



**RESUMEN DE TRABAJOS**

- Tiempo de duración: 1 hora 6 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 382 diputados.
- Asistencia al cierre de registro: 415 diputados.
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 2.
- Diputados suplentes que se incorporan: 8.
- Elección de la Mesa Directiva.
- Declaratoria de instalación.
- Diputados por grupo parlamentario que participaron durante la sesión: 1  
PRI-1.

**Se recibió:**

- 3 oficios de la Comisión Permanente, por los que comunica que se reincorporan a sus actividades legislativas igual número de diputados;
- 8 oficios de la Comisión Permanente, con puntos de acuerdo por los que se les concede licencia a igual número de diputados.

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION  
( en orden alfabético )**

- Duarte Jáquez, César Horacio (PRI). . . . . Declaratoria de instalación: 14

## ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

### SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PAN	179	3	0	0	0	24	206
PRD	92	8	0	0	0	27	127
PRI	93	2	0	3	0	8	106
CONV	16	0	0	0	0	2	18
PVEM	14	2	0	0	0	1	17
PT	9	0	0	0	0	2	11
NA	8	0	0	0	0	1	9
ALT	4	0	0	0	0	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>415</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>66</b>	<b>499</b>

**Nota:** Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

### SECRETARÍA GENERAL

#### REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL		
1 Acosta Dávila Constantino	INASISTENCIA	23 Buganza Salmerón Gerardo ASISTENCIA
2 Aguilar López José Alejandro	CÉDULA	24 Campos Galván María Eugenia INASISTENCIA
3 Alcalde Virgen Moisés	INASISTENCIA	25 Carbajal Méndez Liliana ASISTENCIA
4 Alcaraz Hernández Alma Edwviges	ASISTENCIA	26 Carbajal Tejada Rogelio ASISTENCIA
5 Álvarez Bernal María Elena	ASISTENCIA	27 Cárdenas Sánchez Esmeralda ASISTENCIA
6 Amezola Fonseca Gerardo	ASISTENCIA	28 Cardona Benavidez Alma Xóchil ASISTENCIA
7 Aranda Orozco Gerardo	ASISTENCIA	29 Carrasco Altamirano Diódoro Humberto ASISTENCIA
8 Arellano Arellano Joel	INASISTENCIA	30 Castaño Contreras Cristián ASISTENCIA
9 Arenas Guzmán Margarita	ASISTENCIA	31 Castro De la Rosa Osiel ASISTENCIA
10 Arizméndi Uribe Efraín	ASISTENCIA	32 Castro Muñoz Juan de Dios ASISTENCIA
11 Armendáriz García Pedro	ASISTENCIA	33 Ceja Romero Ramón ASISTENCIA
12 Arredondo Ibarra Salvador	ASISTENCIA	34 Collado Lara Beatriz ASISTENCIA
13 Arredondo Velázquez Jesús	ASISTENCIA	35 Contreras Coeto José Luis ASISTENCIA
14 Ávila Mayo Obdulio	ASISTENCIA	36 Corral Aguilar María Mercedes ASISTENCIA
15 Barradas Miravete Gregorio	ASISTENCIA	37 Cuen Garibi Marcela ASISTENCIA
16 Barrios Rodríguez Juan Enrique	INASISTENCIA	38 Curiel Preciado Leobardo ASISTENCIA
17 Bello Pérez Alfonso Othón	ASISTENCIA	39 Chávez García Daniel ASISTENCIA
18 Berber Martínez Antonio	INASISTENCIA	40 Dávila Fernández Adriana CÉDULA
19 Bermúdez Viramontes Andrés	ASISTENCIA	41 Dávila García Francisco ASISTENCIA
20 Bolaños Aguilar Edmundo Javier	ASISTENCIA	42 De la Torre Jaramillo Eduardo Sergio ASISTENCIA
21 Borrego Estrada Felipe	ASISTENCIA	43 De la Torre Sánchez José INASISTENCIA
22 Bracho González Carlos Augusto	ASISTENCIA	44 De León Tello Jesús ASISTENCIA
		45 Degante Romero Silvia Emilia ASISTENCIA
		46 Del Toro del Villar Tomás ASISTENCIA

47 Del Valle Toca Antonio	ASISTENCIA	107 López Reyna Omeheira	ASISTENCIA
48 Delgado Ocoy Alejandro Enrique	INASISTENCIA	108 López Silva Rubí Laura	ASISTENCIA
49 Denegre Vaught Ramírez Rosaura Virginia	ASISTENCIA	109 Ludlow Kuri Lorenzo Daniel	ASISTENCIA
50 Deschamps Falcón Ángel Rafael	ASISTENCIA	110 Lujano Nicolás Christian Martín	ASISTENCIA
51 Díaz García José Antonio	ASISTENCIA	111 Maawad Robert Luis Xavier	ASISTENCIA
52 Díaz Garibay Felipe	ASISTENCIA	112 Macías Zambrano Gustavo	ASISTENCIA
53 Díaz Gordillo Martha Cecilia	ASISTENCIA	113 Madrazo Limón Carlos	ASISTENCIA
54 Díaz Mena Joaquín Jesús	ASISTENCIA	114 Magallón Arceo Leonardo Melesio de J.	ASISTENCIA
55 Díaz de León Torres Leticia	ASISTENCIA	115 Malagón Ríos Martín	ASISTENCIA
56 Domínguez Servién Francisco	ASISTENCIA	116 Maldonado González David	INASISTENCIA
57 Duck Núñez Edgar Mauricio	ASISTENCIA	117 Manuell-Gómez Angulo Dolores De María	ASISTENCIA
58 Enríquez Flores Armando	ASISTENCIA	118 Martínez Valero Dora Alicia	ASISTENCIA
59 Escaroz Soler Gerardo Antonio	ASISTENCIA	119 Medellín Varela Antonio	INASISTENCIA
60 Escobar Jardínez Adolfo	ASISTENCIA	120 Medina Macías Alma Hilda	ASISTENCIA
61 Espinosa Piña José Luis	ASISTENCIA	121 Medina Rodríguez Delber	INASISTENCIA
62 Félix Holguín Armando Jesús	ASISTENCIA	122 Medina Rodríguez Lizbeth Evelia	ASISTENCIA
63 Felton González Carlos Eduardo	ASISTENCIA	123 Mejía García Luis Alonso	ASISTENCIA
64 Fernández Cabrera Adrián	ASISTENCIA	124 Méndez Meneses Apolonio	ASISTENCIA
65 Fernández Ugarte Ma. del Carmen	ASISTENCIA	125 Mendoza Morales Lucía Susana	ASISTENCIA
66 Flores Domínguez Emilio Ramón Ramiro	ASISTENCIA	126 Mohamar Dainitin Oscar Miguel	ASISTENCIA
67 Flores Grande Arturo	ASISTENCIA	127 Mollinedo Hernández Agustín	ASISTENCIA
68 Flores Morfín Jesús Vicente	ASISTENCIA	128 Monraz Ibarra Miguel Ángel	ASISTENCIA
69 Fraile García Francisco Antonio	ASISTENCIA	129 Montes Sánchez Fabián Fernando	ASISTENCIA
70 Franco Cazarez Ricardo	ASISTENCIA	130 Mora Cuevas Marisol	ASISTENCIA
71 Fuentes Ortíz José Guillermo	ASISTENCIA	131 Morales Ramos José Nicolás	INASISTENCIA
72 García González Carlos Alberto	ASISTENCIA	132 Morelos Borja María Esperanza	ASISTENCIA
73 García Müller Martha Margarita	ASISTENCIA	133 Moreno Álvarez Mario Eduardo	ASISTENCIA
74 García Reyes Ángel Humberto	ASISTENCIA	134 Morgan Franco Rocío del Carmen	ASISTENCIA
75 García Reyes Beatriz Eugenia	INASISTENCIA	135 Muñoz Serrano José Antonio	ASISTENCIA
76 García Viviani Raúl	ASISTENCIA	136 Murillo Flores Francisco Javier	ASISTENCIA
77 Garmendía Hernández Yolanda Mercedes	ASISTENCIA	137 Murillo Torres José Luis	ASISTENCIA
78 Gómez Leyva Silvio	ASISTENCIA	138 Navarro Sugich Carlos Alberto	ASISTENCIA
79 González Betancourt Jorge Justiniano	ASISTENCIA	139 Nordhausen González Jorge Rubén	ASISTENCIA
80 González Martínez María Gabriela	ASISTENCIA	140 Noriega Blanco Vigil María Nieves	INASISTENCIA
81 González Morán Martín Oscar	ASISTENCIA	141 Ochoa López Nabor	ASISTENCIA
82 González Roaro Benjamín Ernesto	ASISTENCIA	142 Olvera Higuera Edgar Armando	ASISTENCIA
83 González Ruiz Felipe	ASISTENCIA	143 Orozco Ruiz Velazco Marco Heriberto	ASISTENCIA
84 González Sánchez Ma. Dolores	ASISTENCIA	144 Ortega Martínez Ma. del Pilar	ASISTENCIA
85 Gudiño Ortíz Francisco Javier	ASISTENCIA	145 Ortíz Hernández Eduardo	ASISTENCIA
86 Guerrero Torres José Gildardo	ASISTENCIA	146 Oviedo Oviedo Ernesto	ASISTENCIA
87 Gutiérrez Aguilar Miguel Ángel	ASISTENCIA	147 Padilla Orozco Raúl Alejandro	ASISTENCIA
88 Gutiérrez Lagunes María Victoria	ASISTENCIA	148 Palafox Núñez José Inés	INASISTENCIA
89 Hernández Núñez Elia	ASISTENCIA	149 Paredes Rodríguez Francisco Javier	INASISTENCIA
90 Hurtado Pérez Nelly Asunción	ASISTENCIA	150 Parra Jiménez Dolores María del Carmen	ASISTENCIA
91 Iragorri Durán Enrique	ASISTENCIA	151 Parra Noriega Luis Gustavo	ASISTENCIA
92 Jiménez del Castillo Ma. de los Ángeles	ASISTENCIA	152 Pérez Cuéllar Cruz	INASISTENCIA
93 Jiménez Ramos María Esther	ASISTENCIA	153 Peyrot Solís Marco Antonio	ASISTENCIA
94 Joaquín Coldwell Addy Cecilia	ASISTENCIA	154 Plascencia Alonso Francisco Javier	ASISTENCIA
95 Lagunes Viveros Violeta del Pilar	ASISTENCIA	155 Priego Tapia Gerardo	ASISTENCIA
96 Landero Gutiérrez Alejandro	ASISTENCIA	156 Pulido Pecero Pedro	ASISTENCIA
97 Landeros González Ramón	INASISTENCIA	157 Quintero Bello Jorge	ASISTENCIA
98 Lara Compeán David	ASISTENCIA	158 Ramírez Barba Ector Jaime	ASISTENCIA
99 Larios Córdova Héctor	ASISTENCIA	159 Ramírez Corral Ivette Jacqueline	CÉDULA
100 Laviada Hernández Iñigo Antonio	ASISTENCIA	160 Ramírez Pech Edgar Martín	ASISTENCIA
101 Lemus Muñoz Ledo Ramón Ignacio	ASISTENCIA	161 Ramírez Villarreal Gustavo	ASISTENCIA
102 Leura González Agustín	ASISTENCIA	162 Ramos Covarrubias Héctor Manuel	INASISTENCIA
103 Lezama Aradillas René	ASISTENCIA	163 Reyes López Carlos Armando	ASISTENCIA
104 Limas Frescas María Soledad	ASISTENCIA	164 Rincón Vargas Mirna Cecilia	ASISTENCIA
105 Lizaola de la Torre Alonso Manuel	ASISTENCIA	165 Rivera Rivera José Guadalupe	ASISTENCIA
106 López Cisneros José Martín	ASISTENCIA	166 Rivero Rivero Rolando	ASISTENCIA

167 Rodríguez Ahumada Luis Fernando	INASISTENCIA
168 Rodríguez Jiménez Ricardo	ASISTENCIA
169 Rodríguez Prats Juan José	ASISTENCIA
170 Rodríguez Uresti Enrique	ASISTENCIA
171 Rodríguez Vizcarra Velázquez Adriana	ASISTENCIA
172 Rojas Hernández Laura Angélica	ASISTENCIA
173 Román Isidoro Demetrio	ASISTENCIA
174 Romo Jiménez Martha Angélica	ASISTENCIA
175 Rubio Chávez José Ignacio Alberto	ASISTENCIA
176 Rueda Gómez Francisco	INASISTENCIA
177 Ruiz Velasco de Lira Ernesto	ASISTENCIA
178 Salas Contreras Marcos	ASISTENCIA
179 Salazar Madera Mario Alberto	ASISTENCIA
180 Salum del Palacio Jorge Alejandro	ASISTENCIA
181 Sánchez Díaz de Rivera Antonio	ASISTENCIA
182 Sánchez Domínguez Alejandro	ASISTENCIA
183 Sánchez Gil Carlos René	ASISTENCIA
184 Sánchez Juárez Claudia	ASISTENCIA
185 Sánchez Trujillo José Víctor	INASISTENCIA
186 Sandoval Munguía Juan Manuel	ASISTENCIA
187 Serrato Castell Luis Gerardo	ASISTENCIA
188 Shej Guzmán Sara	ASISTENCIA
189 Solano Muñoz José de Jesús	ASISTENCIA
190 Stefanonni Mazzocco Martín	ASISTENCIA
191 Tamayo Herrera Yadhira Yvette	ASISTENCIA
192 Torres Gómez Artemio	ASISTENCIA
193 Torres Herrera Víctor Manuel	ASISTENCIA
194 Torres Torres Carlos Alberto	INASISTENCIA
195 Valenzuela García María Gloria Guadalupe	ASISTENCIA
196 Valladolid Rodríguez Antonio	ASISTENCIA
197 Vasconcelos Rueda Antonio	ASISTENCIA
198 Vázquez Martínez Alberto	ASISTENCIA
199 Vega Corona Antonio	ASISTENCIA
200 Velázquez Gutiérrez José Guillermo	ASISTENCIA
201 Verástegui Ostos César Augusto	INASISTENCIA
202 Verdín Saldaña Jaime	ASISTENCIA
203 Victoria Alva Juan	ASISTENCIA
204 Vieyra Olivares Adriana Rebeca	ASISTENCIA
205 Villanueva Arjona Juan Manuel	ASISTENCIA
206 Zambrano Elizondo Javier Martín	ASISTENCIA

Asistencias: 179

Asistencias por cédula: 3

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 24

Total diputados: 206

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguirre Alcaide Victor	INASISTENCIA
2 Alavez Ruiz Aleida	INASISTENCIA
3 Almazán González José Antonio	ASISTENCIA
4 Almonte Borja Ramón	INASISTENCIA
5 Alonso Flores Lourdes	ASISTENCIA
6 Alonso Razo Humberto Wilfrido	INASISTENCIA
7 Altamirano Toledo Carlos	ASISTENCIA
8 Alva Olvera Maribel Luisa	ASISTENCIA
9 Álvarez Ramón Silbestre	ASISTENCIA
10 Amaro Corona Alberto	CÉDULA
11 Aragón Castillo Irene	ASISTENCIA
12 Arellano Pulido Miguel Ángel	ASISTENCIA
13 Arreola Calderón Juan Darío	ASISTENCIA
14 Barreiro Pérez Armando	ASISTENCIA
15 Batres Guadarrama Valentina Valia	ASISTENCIA
16 Bautista Bravo Alliet Mariana	ASISTENCIA
17 Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh	ASISTENCIA
18 Brito González Modesto	INASISTENCIA
19 Calzada Vázquez Francisco Javier	ASISTENCIA
20 Cárdenas Hernández Raymundo	ASISTENCIA
21 Catarino Crispín Secundino	CÉDULA
22 Cervantes Rodríguez Aurora	ASISTENCIA
23 Condado Escamilla Cuitlahuac	INASISTENCIA
24 Contreras Julián Maricela	ASISTENCIA
25 Cruz Santiago Claudia Lilia	INASISTENCIA
26 Cuevas Córdova Othón	INASISTENCIA
27 Chávez García Higinio	ASISTENCIA
28 Dagdug Lützow Moisés Félix	ASISTENCIA
29 De la Rosa García Juan Hugo	ASISTENCIA
30 De los Santos Molina Joaquín Conrado	ASISTENCIA
31 Dehesa Mora Daniel	ASISTENCIA
32 Del Toro Mario Enrique	INASISTENCIA
33 Díaz Contreras Adriana	ASISTENCIA
34 Escandón Cadenas Rutilio Cruz	ASISTENCIA
35 Espejel Lazcano Jaime	ASISTENCIA
36 Fernández Balboa Mónica	INASISTENCIA
37 Flores Maldonado César	ASISTENCIA
38 Flores Salazar Guadalupe Socorro	ASISTENCIA
39 Franco Melgarejo Rafael	ASISTENCIA
40 Gálvez Rodríguez Fernel Arturo	INASISTENCIA
41 García Rodríguez Víctor Hugo	ASISTENCIA
42 Garzón Contreras Neftalí	ASISTENCIA
43 González Garza Javier	ASISTENCIA
44 Guerra Ochoa Juan Nicasio	ASISTENCIA
45 Gutiérrez Calzadilla José Luis	ASISTENCIA
46 Hernández Gaytán Daisy Selene	ASISTENCIA
47 Hernández Hernández Sergio	ASISTENCIA
48 Hernández Manzanares Javier	ASISTENCIA
49 Hernández Silva Benjamín	ASISTENCIA
50 Ibarra Franquez Sonia Nohelia	ASISTENCIA
51 Jacques y Medina José	ASISTENCIA
52 Jiménez Valenzuela María Eugenia	ASISTENCIA
53 Klimek Alcaráz Octavio Adolfo	CÉDULA
54 Landero López Pedro	INASISTENCIA
55 Lemarroy Martínez Juan Darío	CÉDULA
56 Leyva Piñón Ana Yurixi	ASISTENCIA
57 Lizárraga Peraza Víctor Manuel	INASISTENCIA
58 López Barriga Erick	ASISTENCIA

59 López Becerra Santiago	ASISTENCIA
60 López Rojas Alberto	ASISTENCIA
61 López Torres Ma. Soledad	ASISTENCIA
62 Lozano Lozano Andrés	ASISTENCIA
63 Luna Munguía Alma Lilia	ASISTENCIA
64 Márquez Madrid Camerino Eleazar	ASISTENCIA
65 Márquez Tinoco Francisco	INASISTENCIA
66 Martínez Hernández Alejandro	INASISTENCIA
67 Martínez Martínez Carlos Roberto	ASISTENCIA
68 Martínez Martínez Francisco	ASISTENCIA
69 Martínez Padilla Hugo Eduardo	ASISTENCIA
70 Martínez Vargas Octavio	ASISTENCIA
71 Matías Alonso Marcos	ASISTENCIA
72 Matus Toledo Holly	INASISTENCIA
73 Mayans Canabal Fernando Enrique	ASISTENCIA
74 Mendoza Arellano David	ASISTENCIA
75 Mendoza Flores Roberto	INASISTENCIA
76 Mendoza Maldonado Fausto Fluvio	ASISTENCIA
77 Mendoza Mendoza Irineo	INASISTENCIA
78 Monreal Ávila Susana	ASISTENCIA
79 Montalvo Rojas Victorio Rubén	ASISTENCIA
80 Morales Manzo Jesús Ricardo	CÉDULA
81 Morales Sánchez Efraín	ASISTENCIA
82 Morales Vázquez Carlos Orsoe	INASISTENCIA
83 Narcía Álvarez Héctor	INASISTENCIA
84 Navarro López Carlos Ernesto	ASISTENCIA
85 Navarro Quintero Miguel Ángel	INASISTENCIA
86 Ojeda Hernández Concepción	ASISTENCIA
87 Oliva Fragoso Silvia	ASISTENCIA
88 Orcí Martínez Juan Adolfo	INASISTENCIA
89 Ortega Martínez Antonio	ASISTENCIA
90 Ortiz Magallón Rosario Ignacia	ASISTENCIA
91 Pacheco LLanes Ramón Félix	ASISTENCIA
92 Pedraza Chávez Isidro	ASISTENCIA
93 Pedrozo Castillo Adrián	ASISTENCIA
94 Peña Damacio Efraín	CÉDULA
95 Peña Sánchez Miguel Ángel	ASISTENCIA
96 Pérez Cruz Raciél	ASISTENCIA
97 Pulido Santiago Celso David	ASISTENCIA
98 Ramos Becerril Rafael Plácido	ASISTENCIA
99 Ramos Castellanos Martín	ASISTENCIA
100 Rasgado Corsi Gloria	ASISTENCIA
101 Ríos Gamboa Raúl	ASISTENCIA
102 Romero Gutiérrez Odilón	ASISTENCIA
103 Ruíz Sánchez Salvador	ASISTENCIA
104 Saavedra Coronel José Antonio	ASISTENCIA
105 Salinas Pérez Josefina	CÉDULA
106 San Martín Hernández Juan Manuel	ASISTENCIA
107 Sánchez Cabrales Rafael Elías	INASISTENCIA
108 Sánchez Camacho Alejandro	INASISTENCIA
109 Sánchez Camacho David	ASISTENCIA
110 Sánchez Ramos Francisco	ASISTENCIA
111 Sánchez Valdéz Eva Angelina	CÉDULA
112 Sandoval Ramírez Cuahtémoc	ASISTENCIA
113 Santos Arreola Francisco Javier	ASISTENCIA
114 Solares Chávez Miguel Ángel	ASISTENCIA
115 Soriano Sánchez Rosa Elva	ASISTENCIA
116 Soto Sánchez Antonio	INASISTENCIA
117 Suárez del Real y Aguilera José Alfonso	ASISTENCIA
118 Torres Baltazar María Elena	ASISTENCIA

119 Trejo Pérez Pablo	ASISTENCIA
120 Ulloa Pérez Emilio	INASISTENCIA
121 Vallejo Estevez Mario	ASISTENCIA
122 Varela López Víctor Gabriel	ASISTENCIA
123 Villanueva Albarrán Gerardo	ASISTENCIA
124 Villicaña García Rafael	INASISTENCIA
125 Zavaleta Salgado Ruth	ASISTENCIA
126 Zazueta Aguilar Jesús Humberto	ASISTENCIA
127 Zepeda Hernández Martín	ASISTENCIA

Asistencias: 92  
Asistencias por cédula: 8  
Asistencias comisión oficial: 0  
Permiso Mesa Directiva: 0  
Inasistencias justificadas: 0  
Inasistencias: 27  
Total diputados: 127

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso Yericó	ASISTENCIA
2 Aguilar Diego	ASISTENCIA
3 Aguilar Solís Samuel	ASISTENCIA
4 Aispuro Torres José Rosas	ASISTENCIA
5 Alcántara Núñez Jesús Sergio	ASISTENCIA
6 Aldana Prieto Luis Ricardo	ASISTENCIA
7 Amador Gaxiola Daniel	ASISTENCIA
8 Amador Leal Narcizo Alberto	ASISTENCIA
9 Ayala Almeida Joel	ASISTENCIA
10 Badiño Martínez Roberto	ASISTENCIA
11 Barajas Del Toro Salvador	ASISTENCIA
12 Barajas López Ramón	ASISTENCIA
13 Barba Hernández Alfredo	ASISTENCIA
14 Beltrán Montes Israel	ASISTENCIA
15 Benítez Ojeda Luis Enrique	ASISTENCIA
16 Bernal Gutiérrez Andrés Marco Antonio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
17 Biebrich Torres Carlos Armando	ASISTENCIA
18 Blanco Pajón José Luis	ASISTENCIA
19 Caballero Camargo Gustavo Fernando	ASISTENCIA
20 Camacho Quiroz César Octavio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
21 Canavati Tafich Jesús Ricardo	INASISTENCIA
22 Carballo Bustamante Andrés	ASISTENCIA
23 Cárdenas Del Avellano Enrique	ASISTENCIA
24 Cárdenas Monroy Oscar Gustavo	ASISTENCIA
25 Cervantes Andrade Raúl	ASISTENCIA
26 Colín Guadarrama María Mercedes	ASISTENCIA
27 Cordero Alfonso Arnulfo Elías	ASISTENCIA
28 Chaurand Arzate Carlos	ASISTENCIA
29 De la Garza Treviño Jorge Luis	ASISTENCIA

30 Díaz Athié Antonio de Jesús	ASISTENCIA
31 Díaz Solorzano Elmar Darinel	ASISTENCIA
32 Domínguez Domínguez Nemesio	ASISTENCIA
33 Duarte Jáquez César Horacio	ASISTENCIA
34 Escajeda Jiménez José Rubén	ASISTENCIA
35 Escalante Jasso Aracely	ASISTENCIA
36 Espinosa Abuxapqui Eduardo Elías	INASISTENCIA
37 Estefan Chidiac Charbel Jorge	INASISTENCIA
38 Flores Sandoval Patricio	ASISTENCIA
39 Fuentes Téllez Octavio	CÉDULA
40 Gamboa Patrón Emilio	ASISTENCIA
41 Garza Garza Horacio Emigdio	ASISTENCIA
42 Gebhardt Garduza Yary del Carmen	INASISTENCIA
43 Gloria Requena Tomás	ASISTENCIA
44 Gómez Lugo Elda	ASISTENCIA
45 González Calderón Martha Hilda	ASISTENCIA
46 González Salum Miguel Ángel	ASISTENCIA
47 González Zarur Mariano	ASISTENCIA
48 Guerrero García Javier	ASISTENCIA
49 Guerrero Juárez Joel	ASISTENCIA
50 Herrera Ale Juana Leticia	ASISTENCIA
51 Herrera Coyac Wenceslao	ASISTENCIA
52 Izquierdo Bustamante Alfonso Rolando	ASISTENCIA
53 Lagunes Gallina Gerardo	ASISTENCIA
54 Lescieur Talavera Jorge Mario	ASISTENCIA
55 López Balbuena Guillermina	ASISTENCIA
56 Madrid Tovilla Arely	ASISTENCIA
57 Martínez Rocha Arturo	ASISTENCIA
58 Martínez Rodríguez Lorena	PERMISO
59 Méndez Lanz Víctor Manuel	MESA DIRECTIVA
60 Mendivil Amparán Gustavo Ildelfonso	INASISTENCIA
61 Merodio Reza Lilia Guadalupe	ASISTENCIA
62 Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcoatl	ASISTENCIA
63 Montalvo Gómez Pedro	ASISTENCIA
64 Morales García Elizabeth	CÉDULA
65 Mota Hernández Adolfo	ASISTENCIA
66 Muñoz Serna Rogelio	ASISTENCIA
67 Murat José	ASISTENCIA
68 Ochoa González Arnoldo	ASISTENCIA
69 Ojeda Camacho Gilberto	ASISTENCIA
70 Olivares Monterrubio Alejandro	INASISTENCIA
71 Olivares Ventura Héctor Hugo	ASISTENCIA
72 Ordaz Jiménez Ismael	ASISTENCIA
73 Orihuela Bárcenas José Ascención	ASISTENCIA
74 Orihuela Trejo José Amado	ASISTENCIA
75 Ortiz Del Carpio Víctor	INASISTENCIA
76 Ortiz Proal Mauricio	ASISTENCIA
77 Padilla Gutiérrez Héctor	ASISTENCIA
78 Pagés Llergo Rebollar María Beatriz	ASISTENCIA
79 Palma César Víctor Samuel	ASISTENCIA
80 Parás González Juan Manuel	ASISTENCIA
81 Partida Guzmán Martha Rocío	ASISTENCIA
82 Patrón Montalvo Jesús Manuel	ASISTENCIA
83 Peñuelas Acuña Mayra Gisela	ASISTENCIA
84 Pérez Valdés Daniel	ASISTENCIA
85 Pinete Vargas María del Carmen	ASISTENCIA
86 Quiñones Canales Lourdes	ASISTENCIA
87 Ramírez Martínez José Edmundo	ASISTENCIA
88 Ramírez Stabros Jesús	ASISTENCIA

89 Reyna García José Jesús	ASISTENCIA
90 Ríos Camarena Alfredo Adolfo	ASISTENCIA
91 Rivera Bedoya Juan Francisco	ASISTENCIA
92 Rodríguez Ramírez Bertha Yolanda	ASISTENCIA
93 Rojas Gutiérrez Carlos	INASISTENCIA
94 Ruíz Chávez Sara Latife	ASISTENCIA
95 Salas López Ramón	ASISTENCIA
96 Sánchez Hernández Eduardo	ASISTENCIA
97 Sandoval Paredes Sergio	ASISTENCIA
98 Serrano Escobar Enrique	ASISTENCIA
99 Sosa Castelán Gerardo	ASISTENCIA
100 Toledo Luis Jorge	ASISTENCIA
101 Vargas Landeros Gerardo Octavio	ASISTENCIA
102 Vega Ortíz María Oralia	ASISTENCIA
103 Velasco Pérez Juan Carlos	ASISTENCIA
104 Villa Villa Isael	ASISTENCIA
105 Villanueva Abraján Patricia	ASISTENCIA
106 Zatarain González Carlos Ernesto	ASISTENCIA

Asistencias: 93  
 Asistencias por cédula: 2  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 3  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 8  
 Total diputados: 106

**CONVERGENCIA**

1 Abad De Jesús Juan	ASISTENCIA
2 Aguilera Rico José Luis	ASISTENCIA
3 Cárdenas Márquez Elías	ASISTENCIA
4 Castellanos Hernández Félix	ASISTENCIA
5 Castillo Romero Patricia Obdulia de Jesús	ASISTENCIA
6 Chanona Burguete Alejandro	ASISTENCIA
7 Del Río Virgen José Manuel	ASISTENCIA
8 Esteva Salinas Alberto	ASISTENCIA
9 Godoy Cárdenas Jorge	ASISTENCIA
10 López Lena Cruz Humberto	INASISTENCIA
11 Salvatori Bronca María del Carmen	ASISTENCIA
12 Samperio Montaña Juan Ignacio	INASISTENCIA
13 Sansores San Román Layda Elena	ASISTENCIA
14 Tagle Martínez Martha Angélica	ASISTENCIA
15 Uscanga Cruz Robinson	ASISTENCIA
16 Valdés Chávez Ramón	ASISTENCIA
17 Varela Lagunas Tomás José Luis	ASISTENCIA
18 Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc	ASISTENCIA

Asistencias: 16  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 2  
 Total diputados: 18

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Arévalo González José Antonio	ASISTENCIA
2 Bellizzia Rosique Pascual	ASISTENCIA
3 Cobo Terrazas Diego	CÉDULA
4 Chozas y Chozas Olga Patricia	CÉDULA
5 Elizondo Garrido Francisco	ASISTENCIA
6 Estrada González Faustino Javier	INASISTENCIA
7 González Martínez Jorge Emilio	ASISTENCIA
8 Lavara Mejía Gloria	ASISTENCIA
9 López Adame Antonio Xavier	ASISTENCIA
10 Manrique Guevara Beatriz	ASISTENCIA
11 Notholt Guerrero Alan	ASISTENCIA
12 Portilla Dieguez Manuel Salvador	ASISTENCIA
13 Puente Salas Carlos Alberto	ASISTENCIA
14 Ramírez Cerda Ana María	ASISTENCIA
15 Salgado Amador Manuel Salvador	ASISTENCIA
16 Sesma Suárez Jesús	ASISTENCIA
17 Velasco Rodríguez Verónica	ASISTENCIA

Asistencias: 14

Asistencias por cédula: 2

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 1

Total diputados: 17

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Jiménez Rubén	ASISTENCIA
2 Arreola Ortega Pablo Leopoldo	ASISTENCIA
3 Cantú Garza Ricardo	ASISTENCIA
4 Cervantes Rivera Jaime	INASISTENCIA
5 Garay Ulloa Silvano	ASISTENCIA
6 Herrera Solís Anuario Luis	INASISTENCIA
7 Maciel Ortiz Ma. Mercedes	ASISTENCIA
8 Peregrino García Abundio	ASISTENCIA
9 Romero Guzmán Rosa Elia	ASISTENCIA
10 Solís Parga Rodolfo	ASISTENCIA
11 Vela González Joaquín Humberto	ASISTENCIA

Asistencias: 9

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 2

Total diputados: 11

**NUEVA ALIANZA**

1 Arriola G. Mónica T.	ASISTENCIA
2 Cárdenas Fonseca Manuel	ASISTENCIA
3 Castillo Nájera Ariel	ASISTENCIA
4 Dávila Esquivel Humberto	ASISTENCIA
5 Gómez Pasillas Jacinto	ASISTENCIA
6 Jiménez Godínez Miguel Ángel	ASISTENCIA
7 Luna Becerril Blanca	ASISTENCIA
8 Luna Rodríguez Silvia	INASISTENCIA
9 Piñeyro Arias Irma	ASISTENCIA

Asistencias: 8

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 1

Total diputados: 9

**ALTERNATIVA**

1 Arvizu Rivas Aida Marina	ASISTENCIA
2 Conde Rodríguez Elsa de Guadalupe	INASISTENCIA
3 García Méndez Armando	ASISTENCIA
4 Hernández Valadés Delio	ASISTENCIA
5 Pedro Cortés Santiago Gustavo	ASISTENCIA

Asistencias: 4

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 1

Total diputados: 5



**SECRETARÍA GENERAL  
REPORTE DE INASISTENCIAS**

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Diputado

- 1 Acosta Dávila Constantino
- 2 Alcalde Virgen Moisés
- 3 Arellano Arellano Joel
- 4 Barrios Rodríguez Juan Enrique
- 5 Berber Martínez Antonio
- 6 Campos Galván María Eugenia
- 7 De la Torre Sánchez José
- 8 Delgado Ocoy Alejandro Enrique
- 9 García Reyes Beatriz Eugenia
- 10 Landeros González Ramón
- 11 Maldonado González David
- 12 Medellín Varela Antonio
- 13 Medina Rodríguez Delber
- 14 Morales Ramos José Nicolás
- 15 Noriega Blanco Vigil María Elena de las Nieves
- 16 Palafox Núñez José Inés
- 17 Paredes Rodríguez Francisco Javier
- 18 Pérez Cuéllar Cruz
- 19 Ramos Covarrubias Héctor Manuel
- 20 Rodríguez Ahumada Luis Fernando
- 21 Rueda Gómez Francisco
- 22 Sánchez Trujillo José Víctor
- 23 Torres Torres Carlos Alberto
- 24 Verástegui Ostos César Augusto

Faltas por grupo: 24

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Diputado

- 1 Aguirre Alcaide Víctor
- 2 Alavez Ruiz Aleida
- 3 Almonte Borja Ramón
- 4 Alonso Razo Humberto Wilfrido
- 5 Brito González Modesto
- 6 Condado Escamilla Cuitlahuac
- 7 Cruz Santiago Claudia Lilia
- 8 Cuevas Córdova Othón
- 9 Del Toro Mario Enrique
- 10 Fernández Balboa Mónica
- 11 Gálvez Rodríguez Fernel Arturo
- 12 Landero López Pedro
- 13 Lizárraga Peraza Víctor Manuel
- 14 Márquez Tinoco Francisco
- 15 Martínez Hernández Alejandro
- 16 Matus Toledo Holly
- 17 Mendoza Flores Roberto
- 18 Mendoza Mendoza Irineo
- 19 Morales Vázquez Carlos Orsoe
- 20 Narcía Álvarez Héctor

- 21 Navarro Quintero Miguel Ángel
- 22 Orcí Martínez Juan Adolfo
- 23 Sánchez Cabrales Rafael Elías
- 24 Sánchez Camacho Alejandro
- 25 Soto Sánchez Antonio
- 26 Ulloa Pérez Emilio
- 27 Villicaña García Rafael

Faltas por grupo: 27

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Diputado

- 1 Canavati Tafich Jesús Ricardo
- 2 Espinosa Abuxapqui Eduardo Elías
- 3 Estefan Chidiac Charbel Jorge
- 4 Gebhardt Garduza Yary del Carmen
- 5 Méndez Lanz Víctor Manuel
- 6 Olivares Monterrubio Alejandro
- 7 Ortiz Del Carpio Víctor
- 8 Rojas Gutiérrez Carlos

Faltas por grupo: 8

**CONVERGENCIA**

Diputado

- 1 López Lena Cruz Humberto
- 2 Samperio Montaña Juan Ignacio

Faltas por grupo: 2

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

Diputado

- 1 Estrada González Faustino Javier

Faltas por grupo: 1

**PARTIDO DEL TRABAJO**

Diputado

- 1 Cervantes Rivera Jaime
- 2 Herrera Solís Anuario Luis

Faltas por grupo: 2

**NUEVA ALIANZA**

Diputado

1 Luna Rodríguez Silvia

Faltas por grupo: 1

**ALTERNATIVA**

Diputado

1 Conde Rodríguez Elsa de Guadalupe

Faltas por grupo: 1